

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DISTRIBUIDORA DE LLANTAS LUBRICANTES Y REPUESTOS DIMORAV S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 05 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h00 del 05 de abril del año 2017, en el en el local social de la compañía, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: Delson Iván Morejón Arias con el 50% de aportación y Richard Iván Morejón Arévalo con el 50% de aportación, los mismos que conforman el capital Social pagado de la empresa, con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal, de la compañía DISTRIBUIDORA DE LLANTAS LUBRICANTES Y REPUESTOS DIMORAV S.A.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionará. Cabe mencionar que en la sesión se encuentra presente la señora Edilma Mendoza Burgos, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Richard Iván Morejón Arévalo, y actúa como secretario el señor Delson Iván Morejón Arias. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas

deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que en la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

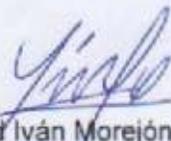
2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

4.- DISTRIBUIR LAS UTILIDADES, OBTENIDAS POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, ESTO ES, LA SUMA DE USD 2.248.25 DESTINANDO LA SUMA DE USD 224.25 (10%) PARA RESERVA LEGAL Y LA DIFERENCIA QUEDA COMO UTILIDAD NO DISTRIBUIDA.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA EDILMA MENDOZA BURGOS.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 14h00, lo certificamos:-



Sr. Richard Iván Morejón Arévalo  
PRESIDENTE



Abg. Delsor Iván Morejón Arias  
GERENTE-ACCIONISTA